

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Estancias Prácticas I		CÓDIGO	ATEROC01-2-001
TITULACIÓN	Terapia Ocupacional	CENTRO	Escuela Universitaria P. Enrique de Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	12	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Juliana Pérez Suárez Emma Cabeza Valdés		985 209293 <a href="mailto:julianap@eupo.es">julianap@eupo.es</a> <a href="mailto:emmacabeza@eupo.es">emmacabeza@eupo.es</a>	Despacho de Terapia Ocupacional	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
M <sup>a</sup> Teresa Busta Díaz Tania Gutiérrez Ingüanzo Emma Cabeza Valdés		985 209293 <a href="mailto:mayte@eupo.es">mayte@eupo.es</a> <a href="mailto:tania@eupo.es">tania@eupo.es</a> <a href="mailto:emmacabeza@eupo.es">emmacabeza@eupo.es</a>	Despacho de Terapia Ocupacional	

### 2. Contextualización

El Prácticum, es una asignatura fundamental en el Grado de Terapia Ocupacional en la que el estudiante se integra en un contexto real de aprendizaje relacionado con la práctica del rol profesional a desempeñar en el futuro.

El Prácticum I tiene adjudicados 12 créditos y se desarrolla a lo largo del 2º curso. Su importancia radica no sólo en la posibilidad que se ofrece al estudiante para contrastar los conocimientos adquiridos con la realidad sino también para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y competencias, necesarias para el ejercicio profesional, que son difíciles de adquirir fuera del ámbito del ejercicio profesional.

La asignatura se encuadra en el Módulo 5: *Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado*, y en la Materia *Estancias Prácticas*.

### 3. Requisitos

No existe ningún requisito específico aunque sería recomendable que el alumno hubiese superado las asignaturas de 1º de formación básica (Anatomía y Fisiología) y obligatoria (Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I y II) y las del 1<sup>er</sup>. Semestre de 2º.

Los requisitos que obligatoriamente tiene que cumplir el alumno son los contemplados en el *Acuerdo de 15 de diciembre de 2010 del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado* (BOPA 18/01/2011).

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.



## COMPETENCIAS

### Competencias generales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- CG5. Conocimientos básicos de la profesión.
- CG6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- CG7. Conocimiento de una segunda lengua.
- CG8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- CG10. Capacidad de aprender.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CG15. Resolución de problemas.
- CG16. Toma de decisiones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG18. Habilidades interpersonales.
- CG20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CG21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CG22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- CG28. Compromiso ético.
- CG29. Preocupación por la calidad.
- CG30. Motivación.

### Competencias específicas

#### A.- Autonomía profesional y responsabilidad:

- CE4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CE5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos



#### B.- Conocimientos de Terapia Ocupacional:

CE6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CE8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CE9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multi-profesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

#### C.- Proceso de Terapia Ocupacional y razonamiento profesional:

CE11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.

CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales.

CE14. Realizar la evaluación ocupacional.

CE15. Conocer las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.

#### D.- Relaciones profesionales, clínicas y comunitarias:

CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

#### E.- Habilidades de comunicación:

CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.

CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

#### **Competencias de módulo**

CM 6 Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.

CM 7 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.



CM 18 Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM 26 Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

CM 27 Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CM 29 Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CM 31 Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CM 32 Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA 5.1 Conocer la Terapia Ocupacional y ser capaz de aplicarla a su trabajo de una forma profesional.

RA 5.2 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del campo de la Terapia Ocupacional, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica y ética.

RA 5.3 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## 5. Contenidos.

1.- **Seminarios:** formación especializada que se desarrollarán en tres momentos diferentes.

<b>INICIALES</b>	<b>Objetivo:</b> anticipar el plan de acción a desarrollar y los problemas previsibles.	
	Actuaciones	
	1 <sup>er</sup> Seminario	2 <sup>o</sup> y 3 <sup>er</sup> Seminarios
	- Análisis del Plan General de Prácticas. - Presentación de las tareas a realizar. - Información de los contextos y particularidades de usuarios e instituciones	- Resolución de casos prácticos de simulación.
<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>Objetivo:</b> valorar y supervisar el correcto desarrollo del Prácticum.	
	Actuaciones	
	Por parte de los alumnos: - Información del desarrollo de las tareas solicitadas en el Prácticum. - Traslado de las dificultades percibidas en sus estancias prácticas. - Solicitud de asesoramiento	Por parte de los TEU: - Seguimiento, apoyo y orientación
<b>FINALES</b>	<b>Seminarios. Objetivos:</b> • Reflexionar sobre la experiencia. • Construir conocimiento, capacidades y habilidades (con lo observado y realizado) • Identificar, de forma autónoma, las carencias de formación	
	Actuaciones	
	1 <sup>er</sup> Seminario	2 <sup>o</sup> Seminario
	- Información de lo que se ha hecho y por qué.	- Orientaciones para la elaboración de las Memorias de Prácticas.
	- Identificación de los elementos comunes en las experiencias de diversos sujetos.	- Orientaciones para la presentación y defensa de las Memorias.
-	- Búsqueda de experiencias similares existentes en la bibliografía, en lo explicado en clase, en los libros de texto, en bases de datos, Internet, la literatura, etc	-

2.- **Estancias prácticas:** participación en los tratamientos, en diferentes contextos reales. Elaboración de memoria sobre la actividad presencial, controlada por los TC Y TEU.

3.- **Tutorías:** análisis reflexivo y apoyo de la progresión de desarrollo de competencias (generales y específicas).

## 6. Metodología y plan de trabajo

### Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas

#### Presenciales:

<b>Prácticas de aula/ Seminario</b>	CG: 1, 4, 5, 7, 10, 11, 21, 22, 28, 29, 30. CE: 5, 6, 13, 14, 15, 19, 24. CM: 6, 31.
<b>Estancias prácticas</b>	CG: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 0, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 28, 29, 30. CE: 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25. CM: 6, 7, 18, 26, 27, 29, 31, 32.
<b>Tutorías Grupales</b>	CG: 1, 7, 10, 12, 21, 28, 29, 30. CE: 4, 13, 14, 15, 19, 24. CM: 6, 31

#### No presenciales:

<b>Memoria</b>	CG: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 25, 29. CE: 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 24, 25. CM: 6, 18, 26, 27.
----------------	--

<b>Actividades formativas</b>	<b>HORAS</b>	<b>%</b>
Práctica de aula / Seminarios	50	16,66 %
Prácticas clínicas	240	80 %
Tutorías Grupales	10	3,33
<b>TOTALES</b>	<b>300</b>	<b>99,99%</b>

## 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

### Convocatoria ordinaria

La responsabilidad de la Evaluación final del estudiante recae sobre los tutores académicos. Se realizará promediando las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, siempre que la nota obtenida en cada uno de ellos sea de 5 o superior a 5.

Criterios de evaluación	%	COMPETENCIAS	RA
<b>Seminarios</b>	Son un requisito para el desarrollo de las estancias prácticas		
<b>Evaluación tutor de centro (TC)</b> Seguimiento y cumplimiento Desarrollo de competencias (PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN)	<b>40%</b>	<b>CG:</b> 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30 <b>CE:</b> 4, 19, 21, 22, 23. <b>CM:</b> 6, 7, 29, 31, 32, 33.	5.1 5.2
<b>Memoria</b>	<b>60%</b>	<b>CG:</b> 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 25, 26, 29. <b>CE:</b> 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 24, 25. <b>CM:</b> 6, 18, 19, 26, 27, 33, 41, 42.	5.3
<b>Presentación y defensa</b> - Grado de conocimiento y asimilación de los contenidos expresados en la memoria. - Se expresa con claridad y cuida su comunicación no verbal. - Utiliza un lenguaje técnico y adecuado para la profesión. - Estructura, resume y organiza las ideas a exponer. - La presentación es original, creativa y formal.		<b>CG:</b> 1, 3, 6, 8. <b>CE:</b> 25. <b>CM:</b> 32	5.4

### Supuestos a considerar:

1. **Suspense en la evaluación de los tutores de los centros.** Este suspense supone:

- No corrección de la memoria por parte de los TEU.
- No presentación y defensa de la misma.
- Repetir la totalidad del Prácticum en el curso académico siguiente.



## **2. No presentado o suspenso en las memorias de prácticas.** El alumno puede suspender:

- a. **La Memoria entregada:** por incumplir la normativa específica en cuanto a formato, utilización de lenguaje técnico apropiado, falta de claridad en la presentación de conceptos, no hacer uso de fuentes documentales o no aplicar las diferentes fases del proceso de la terapia ocupacional exigido en el plan general de prácticas del curso correspondiente.

Este suspenso supone:

- a.1 No tener la opción de presentarla y defenderla
- a.2 La obligación de realización (para las siguientes convocatorias –oficial y extraordinaria –a las que da derecho la matrícula-, lo que el TEU le requiera, en función de las deficiencias detectadas. En la revisión de la memoria se le informará al alumno de todas las carencias, omisiones, confusiones, etc. percibidas en el trabajo. Así mismo se le entregará un documento en el que se reflejen las tareas a realizar para superar la misma. El alumno firmará la recepción de la información.
- b. **La presentación y defensa:** por demostrar falta de conocimientos y asimilación de los contenidos expresados en la misma.

## **Convocatorias extraordinarias y posteriores matrículas**

La nota obtenida en sus estancias prácticas en los centros se guardará hasta la primera convocatoria extraordinaria de enero. Si en dicha convocatoria el alumno no aprueba la memoria, tendrá que repetir el Prácticum en su totalidad.

## **8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.**

### **Bibliografía básica**

La recogida en las guías docentes de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

### **Bibliografía complementaria**

CARRERAS PANCHÓN, A.(comp.). Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico. Bilbao: CITA, 1994

CERVERA RODRÍGUEZ, A.; SALAS PARRILLA, M. Cómo se hace un trabajo escrito. Madrid: Ediciones del Laberinto, 1998

CHAMBA HERRERA, L. 1992. Normas de redacción para trabajos científicos. Cuenca, EC, CREA.

MERCADO H., S. Cómo hacer una tesis: tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías. México, DF.: Limusa, 1990

RAMONEDA, A. Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor. Biblioteca Espiral, Alianza Editorial. Madrid, 1999.

### **Documentación complementaria**

El documento relativo al **Plan General de Prácticas**, publicado en la plataforma Moodle.